



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL**

ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

VALLENAR, 02 de marzo de 2010

DECRETO : N285 /

VISTOS:

1. Oficio N°77 de fecha 19 de febrero de 2010, de Concejal Waldo Ramos Mercado a Sr. Alcalde (S) en que plantea pérdida de dinero en vehículo municipal.
2. La necesidad de determinar responsabilidad en el hecho.
3. Lo dispuesto en el Art. 124 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- Ordénese Investigación Sumaria para determinar responsabilidad administrativa, por los hechos señalados en los VISTOS.
- 2.- Designase Fiscal a Directora de Asesoría Jurídica, abogada Srta. Cécica Medina Tapia.
- 3.- ... Notifíquese por la Secretaria Municipal de esta designación, entregándole copia del presente Decreto y de los antecedentes para conformar el expediente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE(S) DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION :

- Investigador
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Arch. Oficina de Partes. /

RAM/NFR/savt-